

NOTA DE PRENSA N° 114 - CG/COM

**CONTRALORÍA DETECTÓ IRREGULARIDADES EN GOBIERNO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

Durante la acción de control, autoridades adoptan medidas correctivas y cierran áreas creadas irregularmente para manejar recursos forestales.

La Contraloría General detectó una serie de irregularidades durante la auditoría de gestión ambiental que está ejecutando al Gobierno Regional de Madre de Dios para conocer si están adoptando medidas para combatir la minería informal y la tala ilegal de árboles, entre otros temas.

Durante la acción de control, se ha detectado que el Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, irregularmente, creó dos administraciones técnicas forestal y fauna silvestre de Manu y Tampobata encargadas de manejar los recursos forestales, y designó a los funcionarios que se encargarían de dichas administraciones técnicas.

Asimismo, se ha determinado que dichos funcionarios, habrían emitido tres resoluciones que facilitaron la ejecución de la actividad de minería aurífera ilegal y el aprovechamiento forestal transgrediendo las normas relacionadas con el manejo forestal.

Los funcionarios habrían permitido que, durante el 2012, un concesionario forestal continúe realizando actividades de minería aurífera ilegal en una zona donde supuestamente realizaban labores de forestación y/o reforestación.

En lugar de iniciar un procedimiento administrativo sancionador para que luego se declare, de ser el caso, la caducidad del derecho de concesión, los administradores técnicos emitieron una resolución aprobando los documentos de gestión necesarios para que se continúe operando y afectando el medio ambiente.

También emitieron una resolución aprobando el plan operativo anual de forestación y reforestación, pese a que no se había realizado la inspección ocular para conocer si en la zona existían especies forestales para talar, con el argumento de que la fiscalización se realizaría posteriormente.

A esto se suma que consintieron la movilización irregular de más de 268 mil metros cuadrados de madera en estado natural, de diversas especies, cuyos volúmenes excedieron la cuota autorizada. Luego se intentó regularizar esta situación emitiendo 11 resoluciones administrativas multando a los concesionarios, pese a que carecían de estas facultades.

Medidas correctivas

La Contraloría General comunicó formalmente a las autoridades competentes sobre estos hallazgos, logrando que de inmediato el Gobierno Regional de Madre de Dios ordene el cierre de las administraciones técnicas de Manu, Tampobata y Tahuamanu creadas irregularmente y se de por concluidas la designación de los funcionarios que estaban a cargo de ellas.

Atendiendo las recomendaciones del órgano de control, el Gobierno Regional también ha creado comisiones de trabajo que se encargarán de dar cumplimiento e implementar las medidas correctivas planteadas y revisar lo actuado por estas áreas.

El dato:

A fines de octubre del 2012 concluirá la auditoría de gestión ambiental que se está realizando al Gobierno Regional de Madre de Dios.

Lima, 17 de octubre del 2012